

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 269 QUILLON, viernes 10 Marzo 2017

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. Nº 3906 DE 23.11.2016.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES Nº 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COMITE DE AGUA FOTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO

RUT: 65.780.440-1

LA SUMA DE \$:20.250/

Y SON: VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO, PAGO DE FACTURA N° 210, POR CONSUMO DE AGUA DE ESC. LIUCURA BAJO, MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2017, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER RÚT DCTO.

2152205002 1110302

020439 Agua

Banco CorpBanca

20.250

20.250

65780440-1 65780440-1

TOTALES :

20.250

20.250

